



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
*La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
de la Universidad de Guayaquil*

HACE NOTORIO: Que el Bachiller

LEOPOLDO JAVIER LARREA SIMBALL

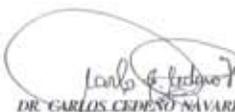
ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TITULO de

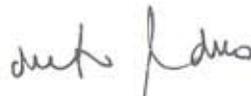
**ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS
DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.**

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

*Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil,
a los once días del mes de junio del dos mil nueve.*

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,
Refrendado a folio No. 15-192 del libro respectivo
Guayaquil, 22 de junio del 2009


DR. CARLOS CEPENO NAVARRETE, M.Sc.
Rector


AB. ROBERTO IDROVO BAQUERIZO
Secretario General




ABG. ALFREDO RUIZ GUZMAN
Decano


AB. CARLOS PRADO CARVAJAL
Secretario